



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00260379-UNC-ME#FCA - Docentes segunda cohorte del espacio Curricular
Introducción a las Ciencias Agropecuarias

VISTO:

La RD 484/20 por la cual se dispone que el dictado de Introducción a las Ciencias Agropecuarias (ICA) para el ingreso 2021 de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias se desarrolle de manera virtual para las áreas temáticas de Matemática, Química y Biología y la RD 543/20 por la cual se designan coordinadores por área temática; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con docentes asignados a las comisiones virtuales en un máximo de 50 estudiantes por comisión.

Que se realizaron las inscripciones a la segunda cohorte de dictado que se desarrollara entre el 9 de noviembre al 17 de diciembre y que se cuenta con 244 estudiantes inscriptos en esta segunda instancia.

Que los coordinadores han elevado a la Secretaría de Asuntos Académica una propuesta de cinco docentes por área temática.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los docentes que se detallan a continuación para cumplir funciones en las tres áreas temáticas mencionadas durante la segunda cohorte del

espacio Curricular Introducción a las Ciencias Agropecuarias correspondiente al ciclo lectivo 2021:

DOCENTE	LEGAJO	AREA TEMÁTICA
STOBBIA, Daniel	30076	QUÍMICA
ORTIZ, Ariel	43591	QUIMICA
MERCADAL, Pablo	54329	QUIMICA
CLEMENTE, Juan Pablo	46162	QUIMICA
QUADRI DE ELIAS, Mariana	51836	QUIMICA
FARIAS, Edith Noemí	54.128	MATEMÁTICA
FORTUZZI, Leonardo Emilio	53.565	MATEMATICA
FUNES, Francisco Daniel	48.846	MATEMATICA
MONTENEGRO, Ariel Iván	52.894	MATEMATICA
ROMERO, María Guadalupe	51.647	MATEMATICA
ILLA, Camila	43699	BIOLOGÍA
MONDINO, María Rosa	53561	BIOLOGÍA
ALBA, David	47083	BIOLOGÍA
SOLER, Fernando	41989	BIOLOGÍA
GONZALEZ, Carlos	34970	BIOLOGÍA

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Asignatura. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.